La Plataforma Cívica por la Independencia Judicial felicita a la asociación judicial “Francisco de Vitoria” por su propuesta de 22 de marzo de este año 2019 orientada a introducir en la judicatura española el modelo profesional denominado “Carrera Horizontal”.

La Plataforma considera urgente la implantación del mencionado sistema de carrera horizontal, no sólo para racionalizar la promoción de los jueces españoles sino, principalmente, como remedio contra las redes clientelares que en la actualidad supeditan los ascensos y mejoras profesionales a lealtades ideológicas, intereses partidistas o servidumbres nepóticas.

La Plataforma considera que la carrera horizontal, rectamente entendida, va más allá del mero ajuste técnico para romper el techo de cristal que limita los ascensos de la gran mayoría de los jueces españoles, anegados como están por una aplastante carga de trabajo que no se traduce en mejoras laborales. Antes bien, es algo más, tanto como un instrumento apto para remover las incrustaciones tóxicas que contaminan nuestra magistratura. Por tanto, no ha de entenderse aisladamente, sino en conexión con otras propuestas nuestras:

1. La reforma de las comisiones de servicio, de modo que se aproximen a los concursos ordinarios;
2. El nombramiento de los altos cargos judiciales, que debe objetivarse al menos en un 75% de los méritos evaluables, previendo la abstención de aquellos vocales que participen en votaciones donde concurran candidatos pertenecientes a su misma asociación judicial.

La Plataforma ya expuso un texto articulado al respecto ante el Poder Legislativo cuando, a dichos efectos, compareció la magistrada doña Rosa Esperanza Sánchez-Tello, miembro de su junta directiva, ante el Congreso de los Diputados el 12 de julio de 2018. Asimismo, fue galardonada por la propuesta con los premios PREVER el uno de marzo de 2019.

La Plataforma, asimismo, publicó a lo largo del año 2018 estudios técnicos sobre la Carrera Horizontal. Dichos trabajos, basado en muy buena medida en el Derecho comparado con especial atención a la experiencia italiana, se contienen en los siguientes enlaces.

- **https://plataformaindependenciajudicial.es/2019/01/30/cargas-de-trabajo-judiciales-y-carrera-horizontal/ (Estudio I)**
- https://plataformaindependenciajudicial.es/2018/02/09/carrera-horitonzal-judicial-ii/ (Estudio II)
- https://plataformaindependenciajudicial.es/2018/02/18/carrera-horizontal-iii/ (Estudio III)
- https://plataformaindependenciajudicial.es/2018/02/25/carrera-horizontal-iv/ (Estudio IV)

La Plataforma editará en breve un “Libro Blanco” donde se sistematizan estas y otras iniciativas para la regeneración de nuestra Justicia.

Madrid, 26 de marzo, 2019.

Post-data: se incluye enlace de la entrevista a Rosa Esperanza Sánchez-Tello donde aborda, entre otros temas, la carrera horizontal de una forma divulgativa:

https://www.youtube.com/watch?v=ojSl0nKitrs&t=7s